

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Evaluar la introducción de 700 árboles, 500 arbustos y 800 herbáceas en el corredor que corresponde al sector de la antigua vía del Ferrocarril Gral. Belgrano, adyacente a la calle Joaquín V. González, desde Av. Santa Fe hasta calle Padre Normando Corti, proyectando a mediano y largo plazo un parque urbano de gran tamaño con formato de corredor biológico denominado "Parque Joaquín V. González".

(Exp. C.M. N° 09952-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



FRANCO ANTONIO BENTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lt. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela